



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Escuela Nacional de
Administración Pública
La facultad de saber servir

PRO
INVERSIÓN

BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS

“PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE PROINVERSIÓN EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS”

Escuela Nacional de Administración Pública

Marzo 2026



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Escuela Nacional de
Administración Pública
La facultad de saber servir

PRO
INVERSIÓN

CURSO 3

“Fases de los Proyectos de las Asociaciones Público Privadas: Transacción y Ejecución Contractual”



Unidad de Aprendizaje N°1

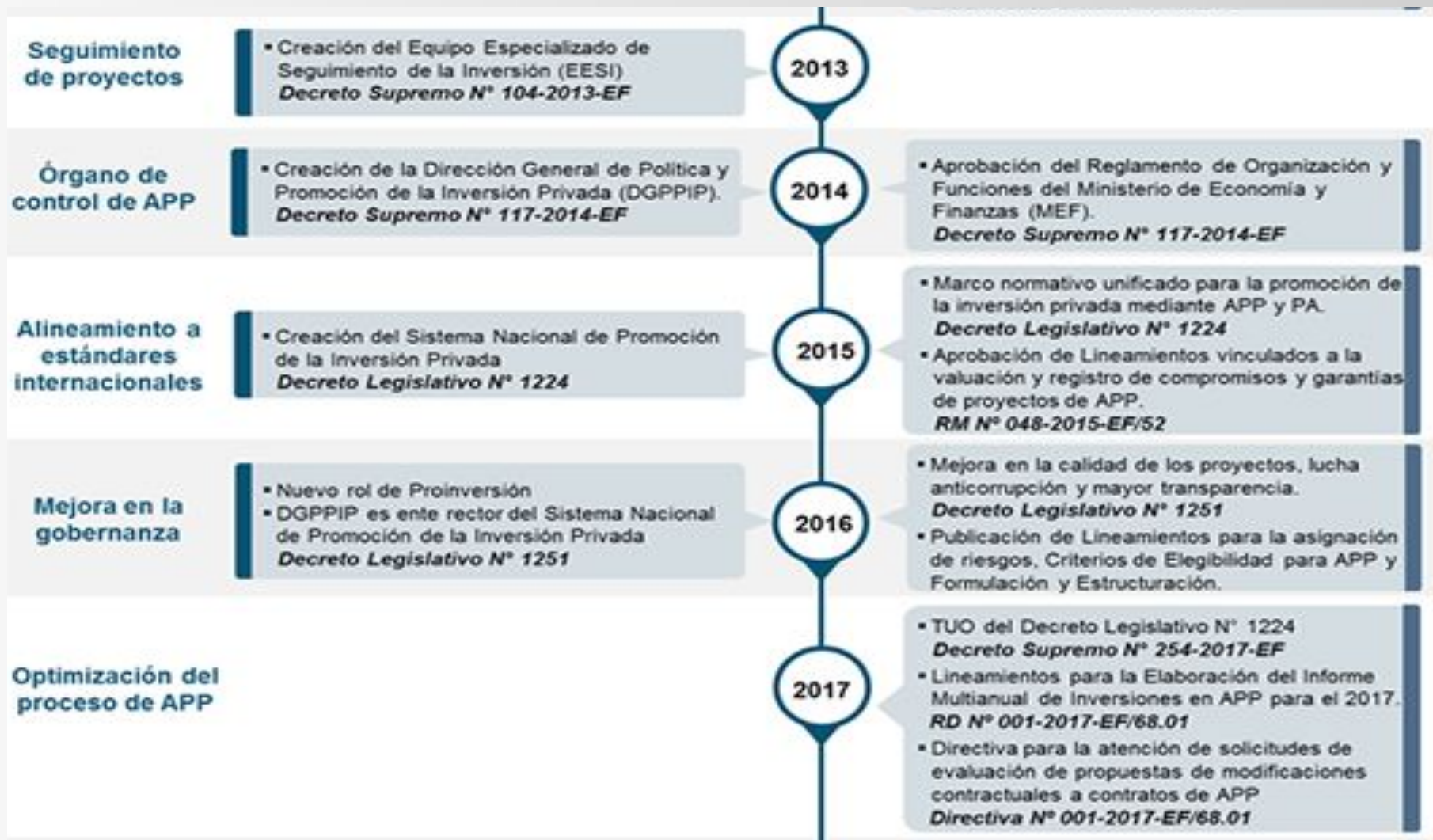
Sesión 2

*Marco legal - evolución, Proceso de selección, Bases, factor de competencia
Trabajo Práctico 1: Ejercicio de identificación de factores*

Marco Legal de las APP Evolución



Marco Legal de las APP Evolución



**Fortalecimiento
del Sistema**

2018

- Publicación del Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante APP y PA.
Decreto Legislativo N° 1362.
- Aprobación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362.
Decreto Supremo N° 240-2018-EF.

Ley N° 32441, Ley que regula la Promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos

La mencionada ley, sustituye y moderniza el marco anterior de promoción de inversión privada mediante **Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos**, con un diseño más integral, claro y ágil para atraer inversiones y cerrar brechas en infraestructura y servicios públicos.

Fortalecimiento institucional del SNPIP

- Se reafirma al **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, a través de su Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada, como ente rector del sistema.
- Se fortalece la **gobernanza y capacidades de ProInversión**, permitiéndole asumir un rol central en la conducción, estructuración, transacción y ejecución de proyectos del gobierno nacional.
- ProInversión actúa directamente como **Entidad Pública Titular de Proyectos (EPTP) de aquellos proyectos cuyo proceso de promoción está a su cargo**, participando en la planificación y en la suscripción de contratos de APP, lo cual antes no estaba contemplado de forma tan explícita.

Priorización y mejor gestión del portafolio de proyectos

- La Ley dispone **criterios claros de priorización de proyectos**, con enfoque en aquellos de interés nacional y con mayor impacto social y económico.
- Busca reducir tiempos y aumentar eficiencia en la preparación y estructuración de proyectos.

Simplificación y optimización de procedimientos contractuales

- Establece reglas más claras para **modificaciones contractuales**, incluida la posibilidad de inversiones adicionales incluso fuera del área de concesión bajo ciertas condiciones.
- El Reglamento y la Ley reducen plazos para elaboración de estudios técnicos y procedimientos previos a adjudicaciones, buscando dinamizar los procesos.

Integridad y transparencia

- Se incorpora la **cláusula anticorrupción obligatoria en los contratos**, con consecuencias claras en caso de corrupción (resolución automática y penalidades).

Precisión y fortalecimiento de competencias institucionales (modificaciones recientes)

Mediante el **Decreto Legislativo N.º 1712**, se introdujeron ajustes para:

- Reforzar el rol técnico y de seguimiento del MEF en articulación de proyectos.
- Redefinir funciones del **Consejo Directivo y la Presidencia Ejecutiva de ProInversión**, incluyendo la creación de comités y procedimientos de ratificación de hitos según tamaño del proyecto.
- Mejorar la **predictibilidad, eficiencia y transparencia del SNPIP**.

SABERES PREVIOS y REFLEXIÓN



***¿Qué se entiende por
factor de competencia
en un proceso de
selección?***



Escuela Nacional de
Administración Pública
La facultad de saber servir

PRO
INVERSIÓN

servir
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CONCEPTUALIZACIÓN

Factor de competencia

¿Qué es?

Es la variable o conjunto de variables por las cuales se evalúan y comparan las ofertas técnicas y/o económicas presentadas por los postores en la etapa de concurso y que permite determinar al Adjudicatario.

Sistema pasa o no pasa y sistema de puntaje



Posibles factores de competencia

- Mayor retribución al Estado
- Menor tarifa
- Menor cofinanciamiento
- Menor costo por servicio
- Combinación de propuesta técnica y económica
- Aplicación de varios factores
- Casos de empate



Factor de competencia

Casos

Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Propuesta Técnica: Mínimo 80 puntos para calificar.

RUBRO	PUNTAJE	
	MAXIMO	MINIMO
Experiencia en operación aeroportuaria: Punto 5.1	15	12
Desarrollo de Infraestructura (Planes Maestros) • Período Inicial (24-18) • Período Remanente de Vigencia de la Concesión (16-12) • Obras complementarias (10-0)	50	30
Plan comercial y administrativo (Plan de Negocios)	20	16
Cronogramas de Desarrollo	5	4
Programa de mantenimiento	10	8
Total	100	*



Propuesta Económica:

Retribución a pagar al Estado Peruano



Buena pro a la mejor oferta económica presentada (mayor retribución al Estado)

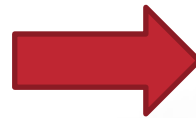
Factor de competencia

Casos

APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS DEL RÍO CHILLÓN

Propuesta Técnica:

Plan General del Trabajo que será evaluado técnicamente para determinar su coherencia.



Propuesta Económica:

Postor que presente la menor oferta económica : retribución económica (inversión y operación) que se traduce en menor costo por m³ de agua tratada.



Propuesta Económica más baja.

Factor de competencia

Casos

CONCESIÓN DE LOS TRAMOS VIALES DE LA AUTOPISTA DEL SOL TRUJILLO-SULLANA

Propuesta Técnica:

- Tecnología a emplear en cobro de peajes.
- Plan referencial de conservación vial.
- Cronograma referencial de obras.



Propuesta Económica:

LMC: Longitud mínima de kilómetros de construcción fijada por el Estado, expresada en números enteros.

X: Es la cantidad de kilómetros adicionales al mínimo fijado por el Estado, expresada en números enteros.

CN: Es el Componente Nacional, en porcentaje



Mayor puntaje asignado en función a la oferta económica tras aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (LMC+X) \times (1+0.2 \times CN)$$

Factor de competencia

Casos

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 500 KV MANTARO-MARCONA-SOCABAYA-MONTALVO Y SUBESTACIONES ASOCIADAS”

Propuesta Técnica:

- Declaración jurada de cumplimiento de niveles de servicio.



Propuesta Económica:

- Costo de inversión.
- Costo anual de operación y mantenimiento



Menor costo total del servicio tras aplicación de la siguiente fórmula:

Suma del costo anual de operación y mantenimiento, más la anualidad del costo de inversión calculada con la tasa del 12% y un periodo de 30 años.

Factor de competencia Casos

LÍNEA DE TRANSMISIÓN AGUAYTÍA –PUCALLPA

Propuesta Técnica:

- Declaración jurada de cumplimiento de niveles de servicio.



Propuesta Económica:

- Costo de inversión.
- Costo anual de operación y mantenimiento



Menor costo total del servicio tras aplicación de la siguiente fórmula:

Suma del costo anual de operación y mantenimiento, más la anualidad del costo de inversión calculada con la tasa del 12% y un periodo de 30 años.

Factor de competencia Casos

MODERNIZACIÓN DEL TERMINAL NORTE MULTIPROPÓSITO EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO

Propuesta Técnica:

- Plan de negocios referencial



Propuesta Económica:

- Costo por contenedor lleno
- Uso de varios factores de competencia por empate



Al que propuso el menor costo por contenedor lleno

Factor de competencia

Casos

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TABOADA- PTAR TABOADA

Propuesta Técnica:

- Expediente técnico



Propuesta Económica:

- Remuneración por inversión.
- Remuneración por operación y mantenimiento.
- Valor actual de la remuneración anual por servicio (suma de la remuneración por inversión y remuneración por o y m).



PRO
INVERSIÓN



Trabajo Práctico

Ejercicio de identificación de factores de competencia



Google Slides

Indicaciones:

- Se formarán seis (6) grupos de trabajo.
- Cada grupo deberá leer los casos asignados (bases), que se encuentran en el aula virtual.
- Con la información proporcionada, cada grupo deberá responder las siguientes preguntas para cada caso, en el enlace de Google Slides:
 - **¿Cuáles son los factores de competencia?**
 - **¿Qué otro factor de competencia propondría para estos casos?**

Trabajo práctico N° 3



Escuela Nacional de
Administración Pública
La facultad de saber servir

PRO
INVERSIÓN

servir
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Trabajo práctico N° 3

Ejercicio de identificación de factores



Google Slides

Indicaciones:

Se deberá tener las siguientes consideraciones:

- Deberán incluir los nombres de los participantes del Grupo.
- Tiempo de desarrollo: 50 minutos
- Al retornar a la sala principal se solicitará las apreciaciones de los grupos.

Muchas Gracias

✉ (+51 1) 206 - 3370

☎ info@servir.gob.pe

🌐 www.gob.pe/servir

📍 Pasaje Francisco de Zela 150, piso 10 Jesús María, Lima.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Escuela Nacional de
Administración Pública
La facultad de saber servir

PRO
INVERSIÓN